

URUGUAY

Comentarios para la 73ª Asamblea Mundial de la Salud

9-14 de noviembre 2020

Pilar 1. ITEM 11

Cobertura sanitaria universal para mil millones de personas

Uruguay agradece los esfuerzos realizados por la OMS para completar el informe sobre la Evaluación de medio término del Plan de Acción Mundial para la prevención y el control de las ENT. Al respecto consideramos que el informe refleja la situación actual de la respuesta a las ENT en el país, y manifestamos nuestra preocupación, particularmente por el lento avance de las medidas relacionadas con el control del tabaco, la reducción del consumo nocivo del alcohol, la alimentación no saludable y la inactividad física a nivel regional y mundial. De la misma manera, consideramos que la OMS y otras agencias de las Naciones Unidas pueden desarrollar mecanismos de coordinación para establecer directrices o brindar cooperación técnica de una manera más activa a nivel de país para identificar mecanismos de financiamiento que permitan la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Acción. Por otra parte, consideramos que es fundamental que la OMS provea directrices sobre la implementación de encuestas de factores de riesgo de una manera que sea sostenible y que reduzca los costos para su efectiva aplicación con la periodicidad recomendada. Uruguay está comprometido a avanzar en la prevención y el control de las ENT, tanto con medidas de prevención, como mediante el aumento de las prestaciones básicas para su atención en los centros públicos y privados del Sistema Nacional Integrado de Salud. Las personas que padecen enfermedades no transmisibles se han visto desproporcionadamente afectadas por la pandemia de COVID19, por lo que manifestamos nuestra preocupación y consideramos que todos los países debemos incrementar los esfuerzos para reducir la carga de morbilidad y mortalidad por las ENTs a través de la aplicación de las mejores inversiones e intervenciones descritas en el Anexo 3 del Plan Mundial.

Se recibe con mucho interés la Estrategia mundial para acelerar la eliminación del cáncer cervical como problema de salud pública. Uruguay seguirá trabajando para establecer las acciones de tamizaje, diagnóstico y tratamiento. Se está trabajando para incluir nuevos métodos de tamizaje en línea con las recomendaciones de la OMS, así como métodos de diagnóstico y medicamentos para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas. Se ha trabajado para ampliar la cobertura de la vacuna contra el virus del papiloma humano.

Uruguay agradece la actualización de las opciones de política disponibles para los Estados Miembros para la atención de la salud mental. Celebramos los esfuerzos de la OMS para establecer mecanismos más transparentes de relacionamiento con los actores privados y agradecemos se puedan elaborar directrices más claras para la identificación y manejo de los conflictos de interés con la industria del alcohol y de los alimentos.

Se reciben con beneplácito los documentos sobre el abordaje de la epilepsia y otras enfermedades neurológicas, así como sobre atención oftálmica integrada y centrada en la persona, incluidas la ceguera y la discapacidad visual prevenibles, ya que se encuentran totalmente alineados con las prioridades del país. Se ha creado un programa de salud cerebral y se están desarrollando acciones

específicas para la atención de la epilepsia. Por otra parte, se está dando particular atención a la prevención de la ceguera y discapacidad visual prevenibles. En ambos casos, se está trabajando para incorporar nuevas prestaciones en los prestadores de salud del Sistema Nacional Integrado de Salud, incluyendo medicamentos, métodos de diagnóstico y tratamiento integral.

Uruguay seguirá fortaleciendo su sistema sanitario para mantener la cobertura universal y ampliar las prestaciones sanitarias básicas en los prestadores públicos y privados del Sistema Nacional Integrado de Salud, particularmente a través del fortalecimiento de las redes de atención primaria.

Muchas gracias.